

COMUNICADO NO.14

Bogotá, 6 de marzo del 2026.

Se informa a todos los acreedores del proceso de liquidación de **DYLAN CONSTRUCTORES S.A.S. EN LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA**, que el día de hoy, 2 de julio del 2025, se publicó en página web de la Agente Especial <https://controlempresarial.co/dylan-constructores-s-a-s/> el **TRASLADO** de los recursos presentados dentro de la oportunidad en contra de la Resolución No. 16 del del 18 de febrero de 2026, Resolución No. 17 del 18 de febrero de 2026, Resolución No. 19 del 19 de febrero de 2026, conforme lo dispuesto en el Decreto 2555 de 2010 y demás normas concordantes.

Anexamos a esta comunicación copia de los TRASLADOS.

Atentamente,

HERBERT GIOVANNI ALVAREZ CRUZ
Agente Especial